

Identidad profesional de la bibliotecología en México a través de su enseñanza.

Agustín Gutiérrez Chiñas *

*Artículo recibido:
23 de agosto de 2006.
Artículo aceptado:
11 de septiembre de 2007.*

RESUMEN:

Se presenta una definición operativa de la identidad profesional de la Bibliotecología, y se explican las características que la identifican. Se hace una exposición del panorama general sobre la enseñanza de la Bibliotecología en México a nivel licenciatura en los siguientes aspectos: nombre de la carrera, perfil del egresado, áreas académicas del plan de estudios y las materias que han formado y forman parte del plan de estudios. Se concluye explicando el papel que juegan los aspectos señalados en la identificación profesional de la Bibliotecología en México, recomendando llevar a cabo un esfuerzo colectivo que homologue y que unifique los principios y fundamentos de la disciplina con un criterio directriz que fortalezca y garantice la identidad profesional de la bibliotecología mexicana.

* Escuela de Bibliotecología e Información Universidad Autónoma de San Luis Potosí, México. agchinas@uaslp.mx

Palabras clave: Identidad profesional; Enseñanza de la bibliotecología; Currículo de la bibliotecología

ABSTRACT

Professional identity of Library Science in Mexico seen through its teaching

Agustín Gutiérrez Chiñas

An operative definition of the professional identity of Library Science is presented, together with an exposition of the general view on teaching of this discipline at undergraduate level in Mexico. The aspects undertaken were: name of the degree; graduate profile; academic areas, and the subjects which have comprised the program. The paper concludes by calling for a collective effort to standardize and unify the principles and foundations underlying the discipline in order to achieve a true identity for the Library Science profession in Mexico.

Keywords: Professional identity; Library Science teaching; Library Science program.

INTRODUCCIÓN

En uno de sus trabajos más recientes, Adolfo Rodríguez anota que “existe una falta de identidad profesional... [y una] inseguridad de que los principios y valores de la disciplina son suficientemente fuertes y sólidos como para garantizar la permanencia de la disciplina, la profesión y los bibliotecarios”,¹ provocado todo esto por la incorporación de las nuevas tecnologías en la disciplina bibliotecológica. Pero, ¿por qué se da esta falta de identidad e inseguridad? ¿Existe alguna relación de esta falta de identidad e inseguridad con la enseñanza de esta disciplina en la formación de sus profesionales?

Para responder a estas interrogantes, este trabajo presenta la revisión que se hizo de la identidad profesional y sus características, para luego compararla con el contenido del plan de estudios de la carrera de licenciatura en

1 A. Rodríguez Gallardo, “Lectura e Internet; dos tecnologías”, en *Investigación Bibliotecológica*, vol 19 núm.38, ene-jun 2005.

bibliotecología e información, que se enseña en la República Mexicana en los siguientes aspectos: nombre de la carrera, perfil del egresado, áreas académicas y las materias que se enseñan. Los programas revisados que estuvieron a nuestra disposición para su revisión y análisis, sólo constituyen una muestra considerable que apoya las observaciones y anotaciones que se hacen sobre el tema, para establecer una primera aproximación que permita dilucidar la situación que guarda la identidad profesional del bibliotecólogo en la República Mexicana.

DESARROLLO

Para establecer una definición operativa de identidad se hace en primer lugar una breve revisión de algunas acepciones que se encuentran de este término en los diccionarios de la lengua española; como las siguientes, que registran que la palabra identidad significa: “calidad de idéntico”, en donde idéntico a su vez significa también “completamente igual o muy parecido”.² En este mismo documento se establece que desde el punto de vista social, la identidad es la “conciencia que tiene un individuo de su pertenencia a uno o varios grupos sociales o a un territorio, y significación emocional y valorativa que resulta de ello”.³ Desde el punto de vista psicológico, se encuentra que identidad es la

unidad e invariabilidad, en su ser, de una misma realidad (cosa, individuo, concepto, etc.)... y la continuidad de algo que está deslindado en el espacio y en el tiempo.⁴

Con estas nociones en mente, se puede decir que la identidad se compone de una serie o conjunto de características que constituyen un todo tangible o intangible, que identifica a este todo de otros todos en el tiempo y en el espacio, independientemente de la latitud en que se encuentre. Es decir, la identidad se presenta y permanece cuando el todo se puede multiplicar, sin perder sus rasgos y características que lo “identifican” precisamente con los otros entes reproducidos, los cuales deben mantener las mismas propiedades y características del ente que los engendró. Si estas propiedades se pierden o no permanecen en las nuevas entidades reproducidas, también desaparece automáticamente la identidad.

2 *Pequeño Larousse Ilustrado 2000*, Barcelona, Larousse, 2000, p. 539

3 *Ibid.*

4 F. Dorsch, *Diccionario de psicología*, Barcelona, Herder, 1976, p. 474

Aplicarles estos principios a los individuos que practican una misma profesión reconocida oficialmente, implica que todos los individuos que se prepararon para ejercer esa profesión en particular, conocen los rasgos distintivos de la profesión para la que se formaron. Los rasgos distintivos de una profesión particular son: su nombre, que debe ser igual en cualquier latitud; su perfil profesiográfico, que debe tener las mismas características, y el hecho de contar con las mismas dosis y niveles de conocimientos, habilidades y actitudes que les fueron enseñados mediante los programas de las materias de los núcleos básicos que integran su plan de estudios

En un mundo globalizado como el nuestro, es muy difícil conservar una identidad. Sin embargo, en las carreras tradicionales como la licenciatura en derecho, medicina, contaduría pública y la ingeniería civil, por ejemplo, las características fundamentales anotadas en el párrafo anterior permanecen en el espacio y en el tiempo, independientemente de la institución y del lugar en que se enseñen. Así, se tiene que a la licenciatura en derecho se le denomina como tal en el norte, centro y sur del país, y lo mismo sucede con la contaduría pública y con las otras dos carreras señaladas. Para corroborar esta afirmación se revisaron 15 programas de otras tantas Instituciones de Educación Superior (IES) que ofrecen tales carreras en la República Mexicana. El resultado de esta revisión se presenta en el siguiente cuadro para ayudar a visualizar de manera esquemática esta afirmación.

Institución de educación superior (IES)	Nombres de carreras en:			
	Derecho Licenciatura en:	Contaduría Licenciatura en:	Ingeniería Licenciatura en:	Medicina Licenciatura en:
1. Universidad Autónoma de Aguascalientes	Derecho	Contador Público	Ingeniería Civil	Médico Cirujano
2. Universidad Autónoma de Campeche	Derecho	Contador Público	Ingeniería Civil	Médico Cirujano
3. Universidad Autónoma de Ciudad de Juárez	Derecho	Contaduría	Ingeniería Civil	Médico Cirujano
4. Universidad Autónoma de Chiapas	Derecho	Contaduría	Ingeniería Civil	Médico Cirujano
5. Universidad de Guanajuato	Derecho	Contaduría Pública	Ingeniería Civil	Médico Cirujano
6. Universidad Nacional Autónoma de México	Derecho	Contaduría	Ingeniería Civil	Médico Cirujano

7. Universidad Autónoma de Nuevo León	Derecho	Contador Público	Ingeniería Civil	Médico Cirujano y Partero
8. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	Derecho	Contaduría Pública	Ingeniería Civil	Medicina
9. Universidad Autónoma de Querétaro	Derecho	Contador Público	Ingeniería Civil	Medicina
10. Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Derecho	Contador Público	Ingeniería Civil	Médico Cirujano
11. Universidad Autónoma de Sinaloa	Derecho	Contaduría Pública	Ingeniería Civil	Medicina
12. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	Derecho	Contaduría Pública	Ingeniería Civil	Médico Cirujano
13. Universidad Veracruzana	Derecho	Contaduría	Ingeniería Civil	Médico Cirujano
14. Universidad Autónoma de Yucatán	Derecho	Contador Público	Ingeniería Civil	Medicina
15. Universidad Autónoma de Zacatecas	Derecho	Contaduría	Ingeniería Civil	Médico Cirujano ⁵

También se puede anotar que tras una breve revisión del perfil profesional de cada una de estas carreras se encontró que también poseen las mismas características en las 15 IES consideradas. Pasa lo mismo con el contenido del plan de estudios de cada IES. Se encontró que estos planes se componen de un promedio de 50 materias cada uno, materias de las que sólo el diez por ciento corresponde a materias de apoyo que se toman de otras disciplinas. Es decir, que el 90 por ciento de las materias giran en torno a la praxis profesional de la carrera involucrada.

¿Qué sucede con la enseñanza de la bibliotecología en México? Para responder a esta pregunta se puede señalar que hasta el año del 2003, en sólo ocho IES en las que se impartía la carrera de bibliotecología, ésta contaba con los siguientes seis nombres:

1. Licenciatura en Biblioteconomía.
2. Licenciatura en Bibliotecología.

5 FUENTE: Programas consultados en INTERNET del 19 al 30 de junio del 2006.

3. Licenciatura en Bibliotecología e Información.
4. Licenciatura en Bibliotecología y Estudios de la Información.
5. Licenciatura en Ciencias de la Información.
6. Licenciatura en Ciencias de la Información Documental.⁶

Respecto al perfil del egresado, entendido este perfil como una mente de “retrato hablado”⁷ del profesional que se pretende formar, que generalmente incluye un breve listado de enunciados que señalan las características de los conocimientos, habilidades y actitudes que el alumno debe poseer al término de sus estudios, se encuentra que existen desde seis enunciados que debe identificar al futuro profesional de la bibliotecología, hasta 92 entre las 8 IES que ofrecen la carrera. Véase Anexo 1.⁸

Las áreas académicas o núcleos básicos, entendidas éstas como la reunión o agrupamiento de las materias que contienen los conocimientos, las habilidades y actitudes que se deben enseñar durante el proceso enseñanza-aprendizaje, registran 32 áreas o núcleos básicos.⁹ En este tema, existen IES cuyo programa no registra ningún núcleo, y otras, que asientan hasta ocho áreas. Esta situación se ilustra con la siguiente lista:

Áreas académicas O núcleos básicos:	IES:
1. Administración.	UANL
2. Administración de servicios de información.	UNAM
3. Administrativa.	UASLP
4. Análisis y organización de la información.	UASLP
5. Comercialización de la información.	UAG
6. De Apoyo.	UASLP
7. Difusión de la información.	UAG
8. Economía y administración de la información.	UASLP
9. Fundamentos.	UASLP
10. General.	UASLP, UANL
11. Humanística.	UAEM
12. Humanístico.	UASLP
13. Idiomas.	UAEM
14. Introductoria.	UASLP
15. Investigación.	UAEM, UNACH
16. Investigación y docencia bibliotecológica.	UNAM
17. Lengua extranjera.	UNACH
18. Metodológica.	UASLP

6 A. Gutiérrez Chiñas, *Incompatibilidad curricular de la licenciatura en bibliotecología e información en México*, San Luis Potosí, S.L.P., UASLP, 2006, p. 89 (Trabajado mecanografiado). En Prensa.

7 Arnaz, J. A., *La planeación curricular*. México, Trillas, 1984, p. 24.

8 Anexo 1., Enunciados para el perfil del egresado de 8 IES.

9 A. Gutiérrez Chiñas, *op. cit.*, p. 93

19. Organización bibliográfica.	UASLP, UANL
20. Organización bibliográfica y documental.	UNAM
21. Organización de la información.	UAG
22. Organización de unidades de información.	UNACH
23. Recursos bibliográficos e información.	UNAM.
24. Selección de información pertinente.	UAG
25. Servicios bibliotecarios.	UNAM
26. Servicios de información.	UASLP, UNACH
27. Servicios e información.	UASLP, UANL
28. Sistemas de clasificación documental.	UNACH
29. Social.	UASLP
30. Tecnología de la información.	UNAM, UASLP, UAEM, UNACH
31. Teoría de la información.	UAEM
32. Usuario de la información.	UNACH ¹⁰

ENBA =Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía. SEP

UNAM =Universidad Nacional Autónoma de México.

UANL =Universidad Autónoma de Nuevo León.

UASLP =Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

UAEM =Universidad Autónoma del Estado de México.

UNACH=Universidad Autónoma de Chiapas.

UAG =Universidad Autónoma de Guadalajara.

UACH =Universidad Autónoma de Chihuahua.

Con relación a las materias del plan de estudios, y se escribe plan en singular, porque se trata de una misma carrera, se encuentra que tal plan se ha integrado con 639 materias¹¹ que han existido y existen en la enseñanza de esta carrera con nombres diferentes y exclusivos en el plan de cada IES, para un plan que en general cuenta con 50 materias en promedio. Otro aspecto interesante que se puede observar en las materias es su distribución particular y específica en el espacio y en el tiempo dentro del plan de cada institución. Y también se puede encontrar un buen número de materias de apoyo (no bibliotecológicas) que llegan a ocupar hasta un 40% del plan de estudios, lo que no sucede con las carreras tradicionales enunciadas al inicio de este documento, cuyos planes sólo utilizan alrededor del 10% de algún tipo de apoyo en otras ciencias.

LA IDENTIDAD EN BIBLIOTECOLOGÍA

De acuerdo con la definición operativa de identidad adoptada al inicio de este documento, la identidad la compone un número de características y atributos

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ Anexo 2. Materias alfabetizadas de 21 planes de estudios utilizados En 8 IES...

que debe presentar cada ser, cosa o concepto en su reproducción, para que se parezcan y tengan afinidad entre sí, que los identifique y los haga comunes, al menos entre ellos mismos. En este caso, tratándose de una misma disciplina, su cuerpo debe contar con los mismos elementos para que cuando se presente en cualquier lugar, pueda ser identificada con facilidad y rapidez entre los miembros que se formaron en ella y la practican. En otras palabras, la identidad se compone de elementos comunes que deben estar presentes en el objeto, ser o idea, sin cambiar, aun cuando el objeto, ser o idea se reproduzca en diferentes latitudes. Elementos comunes que al encontrarse puedan ser identificados y relacionados con facilidad por poseer los mismos atributos que les permiten formar grupos o clases con objetivos y estrategias de acción también comunes para alcanzar sus propósitos que, desde luego, tienen que ser también comunes.

En México, la bibliotecología parece haber perdido o atomizado en extremo los elementos comunes que la deberían identificar. Como cualquier ente, la carrera de bibliotecología debería tener un nombre común que la identificara en los diferentes lugares en los que se oferta. El nombre es un elemento básico para identificar a una persona de otra, un objeto de otro, un programa de otro, etcétera. Como ya se ilustró con las carreras tradicionales y longevas, éstas conservan su nombre en el tiempo y en el espacio, aún cuando han utilizado y siguen utilizando las últimas tecnologías que se inventan y construyen día a día, y que le son útiles en su práctica profesional. El médico en su ejercicio profesional, por ejemplo, ha operado con el bisturí por un buen tiempo, y mucho antes tal vez lo hizo con la obsidiana, pero probablemente hoy lleva a cabo cirugías con tecnología láser. Y sin embargo se sigue llamando médico. Lo mismo sucede con el contador público, quien actualmente cuenta con equipos y programas automatizados de cálculo que agilizan su tarea, y sin embargo también se le sigue llamando igual, y así podríamos ejemplificar los casos del derecho y de la ingeniería civil. Pero en cambio, la bibliotecología, cuya enseñanza oficial se estableció en el país desde el año de 1945,¹² contaba con seis nombres diferentes en sólo ocho instituciones que ofertan la carrera, hasta el año del 2003.

El otro elemento que forma parte importante de la identidad de una profesión es el perfil del egresado que, como ya se anotó, enuncia el conjunto de rasgos y características sobresalientes que definen a una persona para poder ejercer una función, desempeñar una tarea o realizar una ocupación; que sin embargo en el caso de la bibliotecología mexicana tiene una extensa variedad

12 E. Morales Campos, *Educación bibliotecológica en México: 1915-1954*. México, UNAM-CUIB, 1988, p. 13.

que hace que el egresado de cada IES difiera uno del otro. En dicho perfil no se entra en detalles, sólo se dice que debe ser claro y lo más preciso posible, de tal manera que se pueda entender cómo será el egresado. Las características más importantes que deben incluir los enunciados de un perfil son: los conocimientos que se debe tener sobre las áreas de la profesión, lo que será capaz de hacer con los conocimientos adquiridos, los valores y las actitudes que habrá asimilado, y las destrezas que habrá desarrollado para organizar, aplicar y dirigir acciones para resolver problemas, así como para satisfacer las necesidades sociales para las que se la habrá preparado y formado durante su ejercicio profesional. En la enseñanza de una carrera, en promedio se establecen cuatro enunciados generales que definen e identifican lo que será capaz de hacer su ejecutante. El perfil bibliotecológico en México está integrado desde con cero enunciados hasta con 92, lo que muestra una clara dispersión e indefinición del profesional que se forma en el país. Esta dispersión extrema trae como consecuencia natural una confusión entre los individuos que estudian la carrera en las diferentes IES, y también entre los sujetos que la practican en su ejercicio profesional. Confusión que provoca con frecuencia una falta de identidad y una rivalidad profesional en un buen número de casos, que en algunas ocasiones provoca sentimientos de superioridad o inferioridad entre los profesionales de la bibliotecología, quienes para justificar estos sentimientos se autonombren científicos de la información, documentalistas, profesionales de la información, bibliotecólogos, bibliotecónomos o simplemente bibliotecarios, pero sin dejar de estar envueltos en un estado de duda y desconcierto que los conduce a seguir sin mayor reflexión los dictados de la mercadotecnia laboral, las modas tecnológicas o simplemente el ansia de llamar la atención de una sociedad aún inconsciente de los principios y valores que la bibliotecología les aporta a sus miembros en su formación para alcanzar mejores niveles de bienestar social, en lo individual y en lo colectivo.

Las áreas académicas, por su parte, conocidas también como núcleos básicos en los que se reúnen y agrupan las materias para su enseñanza están relacionadas íntimamente con el perfil del egresado, el cual a su vez, también se debe tomar muy en cuenta para diseñar la organización del plan de estudios de la carrera. En general, se requiere de cinco áreas o núcleos para agrupar las materias que necesita el plan de estudios de una carrera, y con ellos se espera lograr la conformación del perfil profesiográfico previamente establecido en el currículum de la licenciatura. También en este aspecto se encuentra de nuevo una dispersión y atomización de los núcleos básicos que se utilizan para agrupar las materias que incluirá la enseñanza de la bibliotecología mexicana, la cual tiene desde cero hasta ocho áreas por IES. Aunada a esta variabilidad del número de núcleos, se encuentra también que cada

IES tiene sus propios núcleos. Esto quiere decir que sólo seis de las 32 áreas encontradas son comunes en dos o más instituciones revisadas, y que el resto (26 áreas) son únicas y exclusivas en cada IES; lo que refleja una vez más que cada IES tiene su propio perfil acerca del egresado, y lo que constituye otra causa para fragmentar la identidad del bibliotecólogo que se forma con esta dispersión.

La materia o asignatura, como la unidad elemental de un plan de estudios, es la máxima expresión de la heterogeneidad y diversidad que experimenta la enseñanza de la bibliotecología en México. La simple relación numérica de 639 materias registradas en las diferentes IES en su conjunto, indica la ausencia de un criterio directriz en la enseñanza de la profesión bibliotecológica, o dicho de otra manera, refleja una falta de consideración y acatamiento particular y colectivo de las IES que imparten la carrera, acerca de los criterios establecidos y sugeridos por los cuerpos colegiados legalmente constituidos para cuidar el desarrollo homogéneo, articulado y coherente de la profesión al preparar y formar sus recursos humanos en los diferentes niveles que contempla el sistema educativo mexicano. Por otro lado, también refleja un descuido por parte de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública, al haber autorizado indiscriminada y superficialmente el establecimiento y registro de la carrera, sin antes contar o consultar un programa modelo del currículum de ésta, que hubiera sido confeccionado con la participación de los órganos colegiados de la disciplina.

Y para no variar, el listado alfabético de las materias presenta la existencia de más de 550 asignaturas con un nombre exclusivo cada una, lo que muestra de nuevo que cada IES cuenta con sus propias materias sin considerar lo que se enseña en las otras; y lo más exagerado de esta situación es que estas IES han hecho cambios en su plan de estudios, y que cada cambio implica un bibliotecario diferente al del plan anterior. Este fenómeno de exclusividad de cada IES, aumenta la dispersión y atomización del contenido de la carrera, y esto indudablemente también fragmenta la identidad profesional de la misma.

CONSIDERACIONES FINALES

Los resultados encontrados sobre la enseñanza de la profesión bibliotecológica revisada, presentan un panorama tan disperso y atomizado en los cuatro aspectos analizados, que resulta impactante y obvia la fragmentación y pérdida de identidad profesional existentes en la disciplina bibliotecológica de México.

Los aspectos analizados, como el nombre de la carrera, aunque parezcan insignificantes, son elementos que juegan un papel importantísimo para distinguir a un grupo disciplinar por lo que se refiere a su identificación y lugar en la sociedad. Y lo mismo sucede con el perfil profesiográfico en el aspecto operativo de su ejercicio cotidiano, el cual que se lleva a cabo por medio de las tareas de planeación, organización y administración de las instituciones sociales que satisfacen las necesidades de los servicios de información documental en cualquier latitud. Igualmente, si el perfil es el mismo para satisfacer las necesidades de información documental, las áreas académicas o núcleos básicos también deberían ser comunes para la misma carrera en cualquier lugar. Y como consecuencia natural, las materias o asignaturas para cubrir las áreas académicas que formarán el perfil previamente establecido, necesariamente tendrían que coincidir para lograr la formación de un bibliotecólogo convencido e identificado consigo mismo, con la disciplina y con los otros bibliotecólogos, incluso los egresados en otras latitudes, pero que supuestamente el mismo nombre, perfil, áreas académicas y materias.

Así, para lograr la preparación y formación de un bibliotecólogo plenamente identificado consigo mismo y con la profesión en cualquier latitud, se recomienda lo siguiente:

1. Adquirir conciencia como país, de que el estado disperso, atomizado y desarticulado a nivel colectivo en el que se encuentra la enseñanza de la licenciatura en bibliotecología, no favorece el desarrollo homogéneo, articulado y coherente de la bibliotecología ni permite la adecuada formación de sus recursos humanos ni el ejercicio de su praxis profesional.
2. Hacer los involucrados un enorme esfuerzo y llenarse de buena voluntad al tomar decisiones sobre el desarrollo bibliotecario nacional, que recojan los principios y fundamentos de la disciplina como criterio directriz que agrupe y reúna a las IES que ofertan la carrera, en un programa homogéneo que garantice y fortalezca una verdadera identidad profesional de los bibliotecólogos, para que basados en un perfil profesional homogéneo que les demanda el mercado laboral, resistan el canto de las sirenas sin dejar de cumplir su responsabilidad social de satisfacer necesidades de información documental, apoyándose en el uso de todas las tecnologías aplicables habidas y por haber.

